Bogotá, D.C.

573

Señores
JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 10 No. 14-33 Piso 5
Tel. 2864508
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DESPACHO COMISORIO No. 135

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20195710124492/20195710124482
RESTITUCION DE INMUEBLE No. 11001400300220190044700
DEMANDANTE: ROSA AYDE AGUIRRE CARDENAS
DEMANDADO: IVAN NOREÑA MORALES

Respetados señores.

Por medio del presente escrito procedo a devolver la comisión del asunto radicada en la Alcaldía Local de Bosa bajo el número 20195710124492/20195710124482 del 28 de agosto de 2019, consistente en la entrega del bien inmueble ubicado en la Carrera 98C No. 58 - 15 Sur a favor de Rosa Ayde Aguirre Cárdenas, atendiendo a la manifestación que hiciera el apoderado demandante Dr. Carlos Enrique Ortiz Rodríguez mediante correo electrónico de fecha 30 de marzo de 2022, en el cual solicita la devolución del Despacho Comisorio al Juzgado de conocimiento, por cuanto el proceso fue terminado por voluntad de las partes.

Por lo anterior, la comisión encomendada por su Despacho carece de objeto.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Víctor Garrido – Asesor Jurídico de Despacho
Anexo: Expediente Despacho Comisorio No. 135 en 8 folios